

**ACUERDO 007 DE 2022**  
(Acta 48 del 25 de mayo)

**"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo 2022-2026- ÚNICA"**

**EL CONSEJO SUPERIOR**

**En sesión conjunta y en uso de sus facultades legales y estatutarias, y**

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 2.5.3.2.3.1.3 del Decreto 1330 de 2019 señala que la condición institucional denominada Estructura administrativa y académica hace relación al conjunto de políticas, procesos, cargos, actividades e información, necesarias para desplegar las funciones propias de una institución de educación superior.

Que el Plan de Desarrollo de ÚNICA 2017-2022, realizado con la participación de estudiantes, profesores, administrativos, y representación de los egresados, estableció las líneas estratégicas en las cuales la Institución enfocó su trabajo y recursos para el logro efectivo de su Propósito Superior, Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional.

Que el 26 de febrero de 2022, se llevó cabo el taller de direccionamiento estratégico para la definición del Plan de desarrollo institucional 2022-2026, el cual contó con la participación del representante estudiantil, docente, de egresados, funcionarios administrativos y profesores. La estrategia DOFA implementada permitió identificar de forma sencilla las fortalezas, principales debilidades, oportunidades, amenazas y retos de la institución.

Que, dando cumplimiento a la normatividad institucional, a los requerimientos normativos del sector educativo, y bajo plena observancia de los principios definidos en el Código de Buen Gobierno, los procesos y planes de mejoramiento institucional, la misión y el propósito superior de ÚNICA se hace necesario adoptar el nuevo Plan de Desarrollo 2022-2026 que será la carta de navegación de la Institución para los próximos cuatro años.

Que de acuerdo con el literal a) del artículo 11, del Estatuto general de ÚNICA, el Consejo Superior Universitario tiene junto con otras funciones, la competencia de definir los planes de desarrollo, los cuales deberán ser ratificados por la Sala General,

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, previa ratificación de la Sala General, el Consejo Superior de ÚNICA,

## ACUERDA

**ARTÍCULO 1. ADOPTAR** el Plan de Desarrollo 2022-2026- ÚNICA de conformidad con la parte motiva del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 2. INTEGRAR.** Hará parte integral de este Acuerdo el documento adjunto denominado el Plan de Desarrollo 2022-2026- ÚNICA.

**ARTÍCULO 3. VIGENCIA.** El presente Acuerdo del Consejo Superior rige a partir de su expedición y deja sin efectos los lineamientos que le sean contrarios.

Dado en Bogotá, a los 25 veinticinco días del mes de mayo del año 2022.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)

**JOSÉ ALEJANDRO CORTÉS OSORIO**  
PRESIDENTE

(ORIGINAL FIRMADO)

**MARÍA LUCÍA CASAS PARDO**  
RECTORA

## Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026

### Miembros de la Sala General

**José Alejandro Cortés Osorio** - Presidente  
Fundador

**Jorge Ramírez Ocampo**  
Fundador

**María del Rosario Sintés Ulloa**  
Fundador

**Alexander Toulemonde Lefevre**  
Benefactor

**Janet Van Deren**  
Benefactor

**Clara Elvira Mejía González**  
Benefactor

**Roberto Holguín Fety**  
Benefactor

**Fernando Cortés McAllister**  
Benefactor

### Miembros Consejo Superior

**José Alejandro Cortés**  
Delegado Sala General

**Livi Betancur**  
Delegada Sala General

**Martha Luz Echeverri**  
Delegada Sala General

**Clara Elvira Mejía**  
Delegada Sala General

**Jorge Ramírez Ocampo**  
Delegado Sala General

**Daniela Reyes**  
Representante de los estudiantes

**Kaithie Ramírez**  
Representante de los egresados

**Jasmín Alfonso**  
Representante de los docentes

## **Directivos**

**María Lucía Casas Pardo**  
Rectora

**Carlo Granados Beltrán**  
Vicerrector Académico

**Doralba Pérez Ibáñez**  
Directora de Investigación - Pregrado

**Constanza Amézquita Quintana**  
Directora de Investigación - Posgrados

**Sebastián Salgado Moreno**  
Director de Admisiones, Bienestar y Egresados

**Claudia Muñoz Maya**  
Directora de Registro y Control

**Carolina Mendoza Abello**  
Directora de Comunicaciones y Mercadeo



**ÚNICA**  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLOMBO AMERICANA

**Sergio Galeano Rodríguez**

Director Administrativo y Financiero

**Yuri Andrea Rojas Bello**

Directora Jurídica y de Aseguramiento de la Calidad

**Juliana Díaz Gamboa**

Directora de Educación Continuada

**Kaithie Ramírez Correa**

Coordinadora de Publicaciones

## **TABLA DE CONTENIDO**

### **1. PRESENTACIÓN**

- 1.1. Propósito superior
- 1.2. Misión
- 1.3. Visión

### **2. ÁREAS ESTRATÉGICAS**

#### **2.1. ÁREA DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PROCESOS MISIONALES**

- Línea 1. Procesos académicos
- Línea 2. Investigación
- Línea 3. Extensión – Educación Continuada

#### **2.2. ÁREA DE COMUNIDAD**

- Línea 1. Estudiantes
- Línea 2. Egresados
- Línea 3. Profesores

#### **2.3. ÁREA DE RELACIONAMIENTO**

- Línea 1. Responsabilidad social
- Línea 2. Relacionamiento interno: Bienestar Institucional
- Línea 3. Relacionamiento externo: Internacionalización

#### **2.4. ÁREA DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

- Línea 1. Estructura organizacional y arquitectura institucional
- Línea 2. Infraestructura física, tecnológica y recursos educativos
- Línea 3. Aseguramiento de la calidad

### **3. CIERRE**

## **1. PRESENTACIÓN**

La Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA, con domicilio en Bogotá, es una institución de educación superior colombiana, de naturaleza privada, constituida como una fundación sin ánimo de lucro, con carácter legal y académico de Institución Universitaria, de conformidad con lo estipulado en la Constitución, la Ley y los Decretos reglamentarios respectivos del sector educativo de Colombia.

De acuerdo con el literal a) del artículo 11, del Estatuto general de ÚNICA, el Consejo Superior Universitario tiene junto con otras funciones, la competencia de definir los planes de desarrollo, los cuales deberán ser ratificados por la Sala General, y es así como dando cumplimiento a la normatividad institucional, a los requerimientos normativos del sector educativo, y bajo plena observancia de los principios definidos en el Código de Buen Gobierno, la Política de Aseguramiento de la Calidad y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se adopta el nuevo Plan de Desarrollo que será la carta de navegación de la Institución durante los próximos cuatro años.

El Plan de Desarrollo de ÚNICA 2022-2026, realizado con la participación de estudiantes, profesores, administrativos, y representación de los egresados, establece las líneas estratégicas en las cuales la Institución enfocará su trabajo y recursos para el logro efectivo de su Propósito Superior, Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional. Este plan consolida la orientación estratégica institucional en el cumplimiento de las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social y, por decisión de la Sala General en conjunto con el Consejo Superior en sesión del 25 de mayo de 2022, se proyecta por 4 años.

Desde su fundación, ÚNICA ha sido una institución educativa cuyo propósito superior es “transformar la sociedad desde la Educación” y este Plan de Desarrollo busca hacer evidente que cada esfuerzo que se realiza, cada proyecto que se acomete, cada sueño que se formula, tiene como fin ratificar el compromiso de la organización con el propósito superior de la Institución, entregar al sector educativo y a Colombia un servicio educativo de alta calidad y una nueva generación de maestros competentes, empoderados, visionarios y valientes que respondan a las exigencias del mundo cambiante.

### **1.1 Propósito Superior**

Transformar a la sociedad desde la Educación.

### **1.2 Misión**

Siguiendo los lineamientos de la Educación en Artes Liberales, la Misión de ÚNICA es contribuir al mejoramiento cualitativo de la educación en Colombia y a la difusión del bilingüismo español – inglés, mediante la formación de docentes cuya práctica pedagógica e investigativa contribuya al fortalecimiento del sistema educativo y a la generación de conocimiento pertinente, equidad social, inclusión, competitividad y desarrollo económico.

### **1.3 Visión**

Ser una institución líder en la educación superior bilingüe en América Latina, que logre, a través de un equipo humano altamente calificado, comprometido y motivado:

- ❖ Brindar una oferta de programas rigurosos e innovadores de formación de educadores en y para la sociedad del conocimiento, enmarcados en la filosofía de las Artes Liberales, que permitan construir ambientes de aprendizaje que desarrollen competencias lingüísticas, habilidades intelectuales complejas, pensamiento crítico, espíritu investigativo, liderazgo y capacidad de transformación social.
- ❖ Generar y comunicar nuevo conocimiento pertinente que ayude en la formulación de soluciones a problemas educativos, sociales y culturales a través del ejercicio riguroso de la investigación.
- ❖ Promover prácticas pedagógicas y de gestión institucional orientadas hacia la innovación y el mejoramiento continuo.

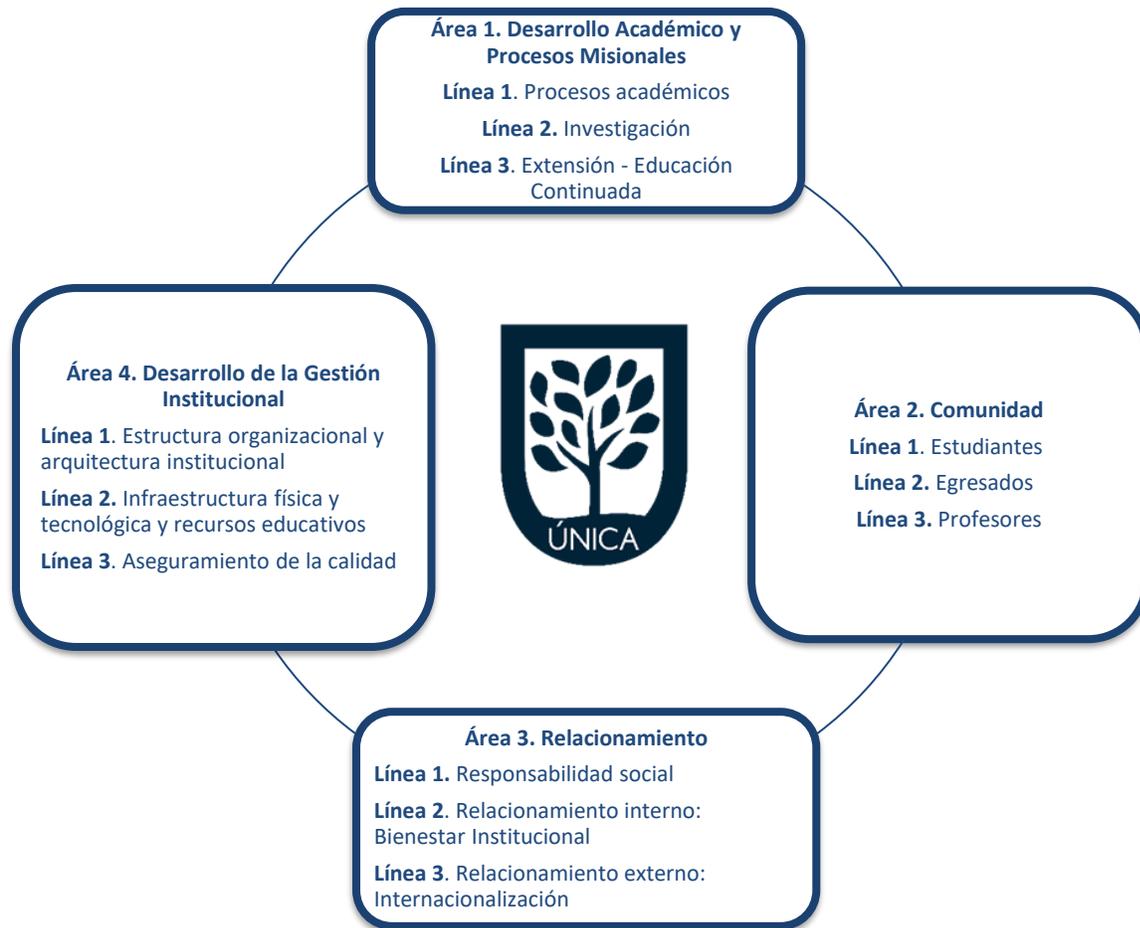
Como factores diferenciadores de los programas que ofrece ÚNICA, se pueden destacar la utilización de metodologías y estrategias didácticas innovadoras, apropiadas y pertinentes, el enfoque práctico de los cursos, la calidad en el diseño curricular, el equipo docente altamente calificado, el uso de distintos mecanismos de evaluación, la búsqueda de la calidad y la excelencia, y el compromiso de ofrecer no sólo formación académica, sino también acompañamiento en el desarrollo de competencias profesionales, interculturales, socioemocionales y ciudadanas.

## **2. ÁREAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Este Plan de Desarrollo sirve como la hoja de ruta que define la proyección estratégica de ÚNICA para el periodo comprendido entre 2022 – 2026 y permite poner en práctica el propósito de contribuir al mejoramiento cualitativo de la educación en Colombia, por medio de una oferta académica actualizada y flexible contando con un cuerpo docente y administrativo comprometido y calificado.

La Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA busca, por medio de estas áreas y líneas estratégicas, establecer un modelo de gestión que permita la consecución de los objetivos propuestos, de manera alineada con una propuesta curricular que está fundamentada en una concepción educativa que permita a los maestros en formación desarrollar habilidades y competencias que les faciliten la inserción como profesionales a un mundo laboral de forma responsable, comprometida y generando valor para lograr el desarrollo social del país.

Las áreas definidas por ÚNICA, con sus correspondientes líneas estratégicas, son:



## ÁREA 1. DESARROLLO ACADÉMICO Y PROCESOS MISIONALES

### Línea 1. Procesos académicos

Esta línea estratégica se constituye en el pilar sobre el cual se fundamenta la actividad formativa de ÚNICA, la cual a su vez representa el vehículo a través del cual la institución cumple con su objeto misional. Dado que se trata de una entidad educativa, el quehacer de ÚNICA, ya sea tanto desde sus diferentes programas como desde las diferentes funciones inherentes a su calidad de institución de educación superior (docencia, investigación y extensión), parte de la definición de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) apalancado en una concepción axiológica, epistemológica, pedagógica y de gobierno que determina no sólo la orientación y los contenidos de toda su oferta, sino también un sistema de planeación, ejecución, autoevaluación y revisión permanente que lo hace autocrítico, dinámico, flexible, adaptable y sostenible. Es responsabilidad de lo académico determinar la oferta, el alcance, las metodologías y los resultados a esperar en relación con las actividades de formar, investigar, diseminar, evaluar e innovar que son imprescindibles para transformar el sistema educativo, cerrar brechas sociales y lograr desarrollo, competitividad y bienestar colectivo. Esto significa que, desde los procesos académicos, es preciso monitorear el entorno y sus cambios, comunicarse con el sector productivo/educativo para entender sus

necesidades y traducir en programas, proyectos y actividades de alto impacto no sólo las políticas públicas, sino también las demandas de la sociedad local y global.

<b>Estrategias</b>	<b>Actividades</b>
<p>1. Dar continuidad a la consolidación de la oferta de programas formales y no formales alineados con las necesidades del sector educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar diagnósticos en el sector educativo para entender las necesidades generadas por los cambios permanentes en la sociedad y los ocasionados por la pandemia.</li> <li>• Actualizar de manera permanente los planes de estudio.</li> <li>• Fomentar la flexibilidad curricular en los programas de pregrado y posgrado.</li> <li>• Fortalecer los instrumentos de medición y seguimiento orientados a mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con relación a los resultados de aprendizaje establecidos en el programa.</li> <li>• Ampliar el portafolio de programas y modalidades de Educación Continuada.</li> </ul>
<p>2. Fortalecimiento de la oferta de los programas de posgrado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener el registro calificado para el primer programa de Maestría en modalidad virtual de ÚNICA.</li> <li>• Fortalecimiento y consolidación del Comité de Maestría</li> <li>• Seguimiento a las prácticas académicas de los posgrados</li> <li>• Flexibilidad académica entre la especialización y la maestría.</li> </ul>
<p>3. Garantizar que permanente y gradualmente se incremente el impacto y la calidad del programa de Licenciatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer anualmente mediciones del valor agregado (En competencias genéricas, y a través de un comparativo entre las pruebas Saber 11 y Saber Pro).</li> <li>• Implementar y evaluar la ejecución de las modificaciones propuestas al plan de estudios de la Licenciatura en relación con el sistema de créditos, las horas de trabajo</li> </ul>

Estrategias	Actividades
	<p>presencial e independiente y los resultados de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir fortaleciendo el componente de lengua materna, ampliando la oferta de asignaturas relacionadas con la enseñanza del español como lengua extranjera, por ejemplo.</li> <li>• Continuar consolidando el desarrollo del sistema de las competencias socioemocionales (Compassionate Systems) en los programas académicos de la Institución.</li> <li>• Ampliar la oferta de asignaturas electivas.</li> </ul>
<p>4. Incorporar modelos de educación virtual y los aportes de la tecnología a la actividad académica de ÚNICA en todos los niveles de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar un comité asesor para la puesta en marcha del proyecto ÚNICA Virtual.</li> <li>• Garantizar el talento humano y la infraestructura de recursos tecnológicos necesarios para la creación de un ecosistema educativo virtual.</li> </ul>
<p>5. Asegurar los recursos suficientes para el fortalecimiento de los programas académicos de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cobertura de los programas de educación formal que ofrece ÚNICA.</li> <li>• Mantener y diseñar mecanismos de control presupuestal que garanticen el uso austero y eficiente de los recursos.</li> <li>• Diversificar las fuentes de ingreso y aumentar el margen operacional de los programas que se ofrecen.</li> </ul>

## Línea 2. Investigación

La Institución concibe la investigación como una actividad organizada y rigurosa encaminada a la producción y diseminación de conocimiento desde las siguientes modalidades: Investigación formativa e Investigación propiamente dicha. ÚNICA reconoce la investigación como una práctica académica generadora de conocimiento, productos y servicios que impacta los procesos de formación académica y profesional y que, desde el punto de vista estratégico, sirve de base para las transformaciones curriculares y la generación de una oferta variada, flexible, innovadora y pertinente.

A nivel institucional, la investigación está regida por los principios expuestos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de ÚNICA. Estos principios establecen los fundamentos filosóficos de la universidad en congruencia con las bases pedagógicas y sirven de orientación y lineamiento articulador de la gestión institucional.

<b>Estrategias</b>	<b>Actividades</b>
<p>1. Fortalecer la visibilidad de los productos de investigación de docentes y estudiantes adscritos al grupo de investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir los documentos resultados de las investigaciones del grupo INNOBED mediante los medios digitales con los que cuenta la Institución (página web, boletines, etc.)</li> <li>• Aumentar el número de artículos publicados en revistas indexadas y fomentar la producción de libros y otras publicaciones.</li> <li>• Vincular a la institución a redes de intercambio y colaboración que incidan en la investigación en los programas de ÚNICA, específicamente en el desarrollo de proyectos interinstitucionales a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Fomentar la participación de estudiantes y docentes-investigadores de los diferentes programas como ponentes en eventos científicos de carácter nacional e internacional.</li> <li>• Informar a los docentes desde la firma del contrato su categoría en el escalafón interno y los compromisos de investigación que ésta, (si así fuese), conlleva. Así mismo, reiterar esta información durante la elaboración del plan de trabajo semestral.</li> </ul>
<p>2. Mantener o mejorar la categorización del grupo de investigación INNOBED en las convocatorias nacionales para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afianzar el grupo de investigación institucional INNOBED mediante el diálogo entre la investigación y la docencia y la producción y publicación de conocimiento pertinente para el sector educativo.</li> </ul>

Estrategias	Actividades
<p>Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCIENTI) – MinCiencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar ampliando el espectro de las actividades del grupo de investigación mediante la vinculación de docentes con diferentes tipos de contratación y robustecer la oferta de estímulos a docentes-investigadores.</li> <li>• Proponer, incorporar y ejecutar dentro del plan anual de desarrollo profesional docente actividades que promuevan las competencias investigativas del equipo docente y sus habilidades de producción académica.</li> </ul>
<p>3. Asegurar los recursos suficientes para la implementación de la investigación en el nuevo programa de Maestría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suscribir alianzas y convenios con entidades externas para el desarrollo de actividades de investigación para la Maestría</li> <li>• Promover la creación de semilleros de investigación.</li> <li>• Disponer de docentes cualificados que asesoren a los estudiantes desde el inicio del programa en la exploración de sus inquietudes investigativas.</li> </ul>
<p>4. Establecer procesos y procedimientos para las diferentes actividades de investigación de la Institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar los lineamientos para la entrega de trabajos de grado de la Licenciatura.</li> <li>• Actualizar el protocolo para la entrega de trabajos de grado de la Especialización a la luz de las modificaciones curriculares hechas.</li> <li>• Elaborar el documento guía para la entrega de trabajos de grado del nuevo programa de Maestría en Educación, modalidad virtual.</li> <li>• Consolidar un manual de procedimientos que contenga los lineamientos para la creación de semilleros de investigación, la asignación y funciones de auxiliares de investigación, y los criterios y</li> </ul>

Estrategias	Actividades
	<p>procedimientos para la solicitud de rubros por parte de docentes-investigadores, entre otros aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir las actualizaciones realizadas en el Reglamento Estudiantil acerca de las normas relacionadas con el desarrollo, acompañamiento, entrega y evaluación de trabajos de grado.</li> </ul>
<p>5. Establecer y mantener estrategias que incrementen el número de estudiantes que se gradúan en el tiempo estipulado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar la modificación hecha al plan de estudios del programa de Licenciatura en relación con la creación de la asignatura Proyecto de Investigación IV: Sustentación, con una asignación de un crédito académico.</li> </ul>
<p>6. Consolidar una cultura de respeto por los derechos de autor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar campañas sobre el tema de propiedad intelectual y el uso de las normas APA.</li> <li>• Hacer talleres permanentes de actualización sobre normas APA para docentes y estudiantes.</li> </ul>

### Línea 3. Extensión – Educación Continuada

Para ÚNICA la Extensión, entendida como interacción *con* y servicio *a* la comunidad se constituye, junto con las funciones misionales de Docencia e Investigación, en uno de los pilares básicos de la institución. A través de una estrecha relación entre universidad y sociedad, se espera que se genere un impacto directo y positivo en el entorno inmediato a través de la conceptualización, el diseño y la ejecución de diferentes programas y proyectos orientados a la solución de problemas, la diseminación del conocimiento, el fomento de las artes, el fortalecimiento de las instituciones, el desarrollo social y científico, y la innovación. ÚNICA no sólo honra este mandato connatural a la esencia de la Institución, sino que es en sí misma un ejercicio de compromiso con la sociedad, tal como fuera enunciado en su caracterización fundacional, manteniendo un estrecho contacto con el sector educativo para comprender sus dinámicas, interpretar sus necesidades y proponer programas que permitan atender dichas dinámicas y necesidades con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y garantizar transformación, equidad social, inclusión y desarrollo.

Estrategias	Actividades
<p>1. Incursionar de manera creciente en la oferta de programas virtuales de alta calidad para aumentar la cobertura y el impacto de ÚNICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar las recomendaciones del comité ÚNICA Virtual a fin de diseñar y desarrollar programas con formatos diversos que atiendan las crecientes necesidades del sector.</li> <li>• Realizar <i>benchmarking</i> permanente de la oferta de educación continuada en el mercado para diseñar cursos distintos y pertinentes.</li> <li>• Crear una unidad de diseño de cursos virtuales que atiendan las necesidades del sector e incorporen los avances de la tecnología aplicada a la formación.</li> </ul>
<p>2. Consolidar una unidad de negocio innovadora que entienda las necesidades y tendencias del sector productivo y generar una oferta flexible, de alta calidad, que agregue valor y sea reconocida en el sector educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el portafolio de servicios tanto en lo que se refiere a contenidos y temas como a modalidades.</li> <li>• Mantener las bases de datos actualizadas para la promoción de programas abiertos y cerrados.</li> <li>• Ampliar el número de convenios con entidades de orden local y regional para mejorar el posicionamiento y venta de servicios de educación continuada.</li> <li>• Fortalecer la gestión comercial de Educación Continuada a fin de ampliar el mercado y generar fidelización y recompra.</li> </ul>

## ÁREA 2. COMUNIDAD

### Línea 1. Estudiantes

Los estudiantes, tanto de los diferentes programas de educación formal de pregrado y posgrado como los de educación continuada, son la razón de ser de ÚNICA en cuanto ellos se están formando para convertirse en transformadores de la sociedad desde su rol de educadores, ya sea como docentes, investigadores o como líderes de proyectos educativos. En esa medida, su vinculación a ÚNICA, su trayectoria formativa, su relación con la Institución, con sus pares y sus maestros, su bien-estar a lo largo de la carrera y su inserción en la vida laboral son vitales para ÚNICA. Posteriormente, se convierten en egresados y, en esa calidad, se crea otro tipo de relación con la institución. La experiencia educativa y personal que vivan los estudiantes

a lo largo de su formación se convertirá en un modelo para su ejercicio profesional y para las contribuciones que hagan a la sociedad. Es así como desde el contrato moral que la institución suscribe con ellos desde su vinculación inicial, se logra entregar a la sociedad un grupo de educadores formados para servir, innovar y transformar.

Estrategias	Actividades
<p>1. Garantizar la alineación entre el perfil de los aspirantes y admitidos y los perfiles establecidos en ÚNICA a fin de lograr los niveles de calidad esperados y dar cumplimiento a la Misión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los procesos de admisión en cada uno de nuestros programas, revisando mecanismos y estándares de admisión.</li> <li>• Articular el proceso de pruebas y entrevista para determinar alertas tempranas de deserción y generar acciones afirmativas desde el ingreso.</li> <li>• Implementar pruebas estandarizadas que sirvan de <i>benchmark</i> para los semestres 3, 6 y 9 de la Licenciatura a fin de monitorear progreso y tomar correctivos en los casos que sea necesario frente a los resultados de aprendizaje esperados.</li> </ul>
<p>2. Aumentar el impacto de los programas formales y de educación continuada de ÚNICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la población estudiantil en todos nuestros programas mediante estrategias que promuevan la permanencia y graduación de los estudiantes en la Institución.</li> <li>• Ampliar la cobertura estudiantil con los nuevos estudiantes del programa de nivel de Maestría, modalidad virtual, bajo criterios de inclusión desde el punto de vista regional, rural y étnico.</li> </ul>
<p>3. Incrementar el sentido de pertenencia de la comunidad estudiantil a la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las instancias participativas de formulación, actualización, aprobación y comunicación de los diferentes procesos, reglamentos y políticas a fin de garantizar su divulgación y apropiación.</li> <li>• Desarrollar canales de comunicación efectiva tales como redes sociales y eventos para mantener permanentemente informados a los estudiantes sobre avances, logros, oportunidades y actividades de ÚNICA.</li> </ul>

Estrategias	Actividades
4. Disminuir los niveles de deserción estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar el Programa de Acompañamiento Estudiantil de los programas de pregrado y posgrado para garantizar calidad, permanencia y graduación.</li> <li>• Difundir los distintos programas de becas y de apoyo financiero para los estudiantes de los diferentes programas.</li> </ul>

## Línea 2. Egresados

Los egresados de ÚNICA se definen como la comunidad de profesionales formados en la Institución que tienen un impacto en el sector externo tanto por sus calidades personales como por sus habilidades profesionales en liderazgo educativo, procesos de enseñanza innovadores y por fomentar el bilingüismo en las comunidades donde se desempeñan. Los índices de empleabilidad son un indicador de la calidad en los procesos de formación adelantados por la Institución en sus programas de pregrado y posgrado por ser innovadores y estar pensados en las necesidades del contexto actual. Es gracias a ellos que se amplía la cobertura del mandato misional de contribuir al mejoramiento de la educación tanto en ámbitos urbanos como rurales, atendiendo a las necesidades del país a través de la innovación pedagógica, la educación de calidad, el desarrollo incluyente y la equidad social para el país. Los egresados son miembros activos en la toma de decisiones de la Institución no sólo a través de los mecanismos de participación en los órganos de dirección y gobierno, sino también por su participación en los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo. Son ellos quienes, de acuerdo con las tendencias y necesidades que evidencian en los distintos sectores en los que se encuentran laborando, proponen nuevas líneas de formación para la Institución.

Estrategias	Actividades
1. Fortalecer el relacionamiento con la comunidad de egresados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan de actividades y comunicación anual para socializar políticas, estrategias, programas y actividades de ÚNICA dirigidas a la comunidad de egresados.</li> <li>• Institucionalización del Día del Egresado como mecanismo para generar encuentros y consolidar redes laborales, académicas y profesionales.</li> <li>• Actualizar la información de egresados que permita un seguimiento permanente de su desempeño y necesidades.</li> <li>• Fortalecer el programa de seguimiento y acompañamiento para egresados de ÚNICA.</li> </ul>

Estrategias	Actividades
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar con regularidad espacios de conversación que permitan tener un constante dialogo con los egresados.</li> </ul>
<p>2. Proponer mecanismos de <i>formación para toda la vida</i> a los egresados de la Institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer espacios de formación a través de Educación Continuada con una oferta acorde a las necesidades contextuales de los egresados.</li> <li>• Promocionar y fortalecer la bolsa de empleo como estrategia de inserción laboral de los egresados.</li> </ul>
<p>3. Garantizar la participación de los egresados en los órganos colegiados de la Institución y en la toma de decisiones Institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el proceso de elección del Representante de Egresados a fin de asegurar la participación de los en los cuerpos de dirección y en otras instancias de la vida institucional</li> </ul>

### Línea 3. Profesores

Tomando en cuenta que la estrategia pedagógica primordial en los programas de formación de ÚNICA es el modelado, es importante para la Institución contar con un equipo docente altamente calificado, cuyos miembros puedan servir como ejemplos de docentes profesionales, convencidos de que la educación es una manera de transformar la sociedad, con excelentes habilidades pedagógicas y con un aprecio por la investigación como una manera de reflexionar sobre la práctica docente y mejorarla. En este sentido, la Institución busca, en primera instancia, vincular docentes con excelente formación pedagógica y una trayectoria reconocida tanto profesional como investigativa; y en segunda instancia, mantener condiciones que garanticen la permanencia de los docentes que ya hacen parte de la Institución y procurar la actualización de sus competencias pedagógicas, investigativas y tecnológicas mediante una oferta de actividades de desarrollo profesional docente, consolidadas en un plan anual.

Estrategias	Actividades
<p>1. Fortalecer el plan de desarrollo profesional y capacitación de los profesores, de acuerdo con el tipo de vinculación y dedicación, para la Licenciatura, la Especialización y la Maestría, modalidad virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar talleres semestrales relacionados con el fomento de competencias investigativas y el desarrollo de producción académica.</li> <li>• Ejecutar talleres semestrales relacionados con la incorporación y apropiación de los resultados de aprendizaje en los distintos <i>syllabus</i> de las asignaturas en los programas que conforman la oferta académica.</li> <li>• Formular y ejecutar una propuesta de capacitación virtual en el uso de la plataforma BrightSpace, de tal manera que ésta se puede</li> </ul>



Estrategias	Actividades
	<p>emplear tanto en la Licenciatura como en la Especialización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Formular y ejecutar una propuesta de capacitación en redacción tanto para el equipo docente como el equipo administrativo.</li><li>• Sistematizar la información que se obtenga acerca de los docentes que participan de estas capacitaciones y sus correspondientes evaluaciones.</li></ul>
<p>2. Vincular nuevos miembros a la planta docente con base en las necesidades que se identifiquen en los distintos programas. Estos docentes deben contar con una formación académica sólida, amplia experiencia en educación superior y habilidades interpersonales.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener o ampliar el número de docentes de Tiempo Completo del programa de Licenciatura según las necesidades identificadas en términos de docencia e investigación.</li><li>• Vincular un docente Medio Tiempo que sirva de enlace y que coordine las actividades con el Colegio Nueva Granada en el Programa de Especialización.</li><li>• Una vez se obtenga el Registro Calificado del Programa de Maestría en Educación, modalidad virtual, establecer un equipo docente con profesores Tiempo Completo y Hora Cátedra para este Programa.</li></ul>
<p>3. Consolidar y potenciar el sistema de evaluación docente de 360° que permita la mejora continua de la labor docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Modificar el formato de plan de trabajo de manera que registre la categoría del docente en el escalafón interno, así como sus compromisos de investigación, si los hubiere, los entregables y las fechas correspondientes. Así mismo, que éste no incluya las actividades de Extensión ya que estas se remuneran por aparte.</li><li>• Establecer la semana once del semestre como la semana de Evaluación Institucional.</li><li>• Programar con anticipación los horarios de evaluación docente y los correos correspondientes a maestros y a la Dirección de Comunicaciones.</li></ul>

Estrategias	Actividades
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y consolidar los procesos de heteroevaluación y autoevaluación.</li> <li>• Sostener reuniones individuales con el fin de brindar realimentación a los docentes con base en los resultados de la evaluación de los estudiantes y elaborar las actas respectivas a fin de mantener la trazabilidad.</li> </ul>
<p>4. Consolidar y promover la permanencia de un equipo docente altamente calificado en todos nuestros programas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las competencias de los miembros del equipo docente con el fin de definir profesores que tengan asignación de docencia e investigación y otros que tengan solo asignación de docencia.</li> <li>• Establecer mecanismos de flexibilidad horaria que sean coherentes tanto con las necesidades de la Institución y las de los docentes.</li> <li>• Con base en la disponibilidad presupuestal y las solicitudes de los docentes, explorar oportunidades y recursos para apoyar actividades y programas de alta formación.</li> <li>• Mantener la naturaleza de los programas de ÚNICA como un laboratorio pedagógico que permite que los docentes puedan realizar investigación en sus asignaturas y con la participación de los estudiantes.</li> <li>• Fortalecer los lazos del Representante Docente tanto con la Rectoría y la Vicerrectoría Académica mediante la divulgación de sus derechos y funciones.</li> </ul>
<p>5. Identificar maneras de establecer conexiones entre los procesos docentes (cátedra, asesorías de tesis, tutorías, diseño de materiales, entre otros), de investigación y de aseguramiento de la calidad mediante proyectos de investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular un proyecto de investigación que permita sistematizar el material docente producido en la institución, evaluar su impacto y promover su mayor uso.</li> <li>• Formular un proyecto de investigación que permita sistematizar las acciones, actividades y resultados del proyecto de Aprendizajes</li> </ul>

Estrategias	Actividades
	<p>Socioemocionales con el fin de difundir el modelo SEL de ÚNICA en la comunidad académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular un proyecto de investigación que permita sistematizar, fortalecer y difundir los resultados del componente de tutorías del Programa de Acompañamiento Académico (PAE).</li> </ul>

### ÁREA 3. RELACIONAMIENTO

#### Línea 1. Responsabilidad social

Para ÚNICA la responsabilidad social y el servicio a la comunidad se constituyen, junto con las funciones de docencia e investigación, en los pilares básicos de la misión y visión institucionales. A través de una estrecha relación entre universidad y sociedad, se espera que se genere un impacto directo y positivo en el entorno inmediato a través de la conceptualización, el diseño y la ejecución de diferentes programas y proyectos orientados a la solución de problemas, la diseminación del conocimiento, el fomento de las artes, el fortalecimiento de las instituciones, el desarrollo social y científico, y la innovación. ÚNICA no sólo honra este mandato connatural a la esencia de la Institución, sino que es en sí misma un ejercicio de compromiso con la sociedad, tal como fuera enunciado en su caracterización fundacional. La línea estratégica de responsabilidad social es transversal y complementaria con las demás líneas del Plan de Desarrollo.

En ÚNICA, la relación con la comunidad no se desarrolla sólo con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales o de política que así lo exigen. La responsabilidad social y el trabajo en favor de la comunidad constituyeron uno de los pilares fundantes para la creación de la que es una Institución orientada a formar prioritariamente y dentro de los más altos estándares de calidad a población de recursos limitados, y hoy continúa siendo su razón de ser y el mayor referente para la prestación de su servicio como entidad formadora de formadores, generadora de conocimiento, y responsable de trabajar por el desarrollo comunitario, la competitividad de nuestro país y la equidad social. En este sentido, la Responsabilidad Social en ÚNICA, no se limita a otorgar a un grupo de personas con determinadas condiciones de marginación o pobreza la posibilidad de acceder a estudios de educación superior. Ésta se entiende también como un medio de interacción de diferentes estamentos a través del cual se presta servicio a las comunidades del entorno y se promueve que la institución mantenga un contacto permanente con la realidad local, regional y nacional a fin de generar respuestas a problemas específicos del sector educativo y ofrecer servicios pertinentes para dichas comunidades.

Así mismo, el plan de desarrollo aquí establecido está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la siguiente manera:

Área de Desarrollo Académico y Procesos Misionales: Línea 1. Procesos académicos, Línea 2. Investigación.  
Línea 3. Extensión.



Área de Relacionamiento: Línea 1. Responsabilidad social, Línea 2. Relacionamiento Interno: Bienestar Institucional, Línea 3. Relacionamiento Externo: Internacionalización



Área de Desarrollo de la Gestión Institucional: Línea 1. Estructura organizacional y arquitectura institucional, Línea 2. Infraestructura física, tecnológica y recursos educativos, Línea 3. Aseguramiento de la Calidad



Estrategias	Actividades
1. Promover acceso y cobertura a la educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar alianzas con el sector externo para el otorgamiento de becas a estudiantes para participar en los programas de formación académica que ofrece la institución.</li> </ul>
2. Establecer proyectos en el sector público y privado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formalizar convenios y alianzas con entidades del sector público y privado que generen un impacto social y sean de beneficio para comunidades específicas.</li> </ul>
3. Fomentar la equidad, la diversidad y la inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la posibilidad de participación en procesos de formación en educación superior de comunidades marginadas.</li> <li>• Crear procesos de divulgación y formación al interior de la institución que promuevan valores relacionados con la creación de una cultura de equidad, diversidad e inclusión.</li> </ul>
4. Ampliar y diversificar los contextos para realizar las prácticas pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar mecanismos para que los estudiantes hagan parte del programa de prácticas pedagógicas en contextos con alto impacto social.</li> <li>• Promover alianzas con el sector privado y público para crear nuevas oportunidades de prácticas pedagógicas para los estudiantes.</li> </ul>
5. Transversalizar el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la oferta académica de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de los distintos medios de comunicación de la Institución.</li> <li>• Incorporar en la medida de lo posible los ODS en las asignaturas que componen los programas académicos.</li> <li>• Establecer alianzas y convenios con otras entidades académicas y sociales para adelantar proyectos de investigación que involucren los ODS y tengan impacto social.</li> </ul>

## Línea 2. Relacionamiento interno: Bienestar Institucional

En ÚNICA el concepto de Bienestar Institucional se refiere al conjunto de programas y actividades que adelanta la institución con el propósito de lograr el mejoramiento de la calidad de vida mediante el desarrollo espiritual, social, psicoafectivo y físico de los estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo. Se busca promover la búsqueda de condiciones óptimas para toda la comunidad en distintos aspectos además del académico o laboral, y causar un impacto en su nivel de vida a través de actividades de cultura, deporte y recreación, de prevención y salud, de tutoría académica, apoyo financiero y actualización y desarrollo profesional.

Estrategias	Actividades
1. Mantener y difundir las estrategias de acompañamiento y consejería estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar el Proyecto de acompañamiento estudiantil PAE como mecanismos para el bienestar y disminución de la deserción de la comunidad estudiantil.</li> <li>• Consolidar y difundir los servicios del Centro de Orientación familiar del Grupo Bolívar como estrategia de acompañamiento a la comunidad educativa en temas de psicología profesional.</li> </ul>
2. Promover actividades de formación integral: culturales, artísticas, deportivas y de promoción de salud física y mental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear y mantener en funcionamiento programas que apoyen el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>• Crear nuevos programas de bienestar, mantener los actuales y prestar los demás servicios que permitan preservar la salud física y mental de la comunidad educativa de ÚNICA.</li> <li>• Crear programas que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales y el trabajo orientado hacia la empatía activa, la solidaridad y la inclusión, integrando estos esfuerzos con el programa ÚNICA SEL.</li> <li>• Garantizar la participación de estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo en las actividades.</li> </ul>

Estrategias	Actividades
<p>3. Establecer mecanismos de relacionamiento con el sector externo para actividades de Bienestar Institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar convenios para uso y disfrute de espacios de bienestar estudiantil.</li> <li>• Garantizar la continuidad de los convenios que actualmente se tienen con el Centro Colombo Americano y con la Universidad Jorge Tadeo Lozano.</li> <li>• Generar nuevas alianzas, con el fin de que la comunidad ÚNICA tenga acceso a espacios físicos y diferentes actividades culturales y de formación que se realizan con los futuros aliados.</li> <li>• Continuar con los servicios del Centro de Orientación Familiar del Grupo Bolívar para toda la comunidad ÚNICA.</li> </ul>
<p>4. Difundir las políticas y programas de Bienestar Institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgar y promover cada semestre a la comunidad ÚNICA los siguientes programas y políticas de Bienestar: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Política de bienestar</li> <li>○ Protocolo para la prevención y atención en casos de violencia sexual y/o género al interior de la Institución.</li> <li>○ Programa de acompañamiento estudiantil</li> <li>○ Actividades con aliados: Jorge Tadeo Lozano, Centro Colombo Americano, Colegio Nueva Granada y Centro de Orientación Familiar Grupo Bolívar.</li> </ul> </li> </ul>
<p>5. Transformar a la institución en un sistema socioemocionalmente consciente mediante la implementación de estrategias de psicología positiva y capacitación en aprendizajes socioemocionales para toda la comunidad académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir y consolidar la apropiación del Modelo SEL de ÚNICA como una estrategia que promueve el bienestar, pero que es transversal a toda la Institución.</li> </ul>

### **Línea 3. Relacionamiento externo: Internacionalización**

La propuesta de relacionamiento externo a nivel internacional de ÚNICA se construye a través de la integración de una dimensión internacional, intercultural o global en la apuesta misional institucional. Esta línea tiene como objetivo generar espacios y programas en los que se conjuguen y se complementen

intereses con entidades públicas y privadas en otros países, mediante la creación de alianzas interinstitucionales que se concretan en procesos de movilidad estudiantil y docente, capacitaciones y programas de desarrollo profesional para docentes en el exterior, prácticas pedagógicas, pasantías, proyectos de investigación en alianza con instituciones internacionales, procesos de asesoría y consultoría educativa en otros países, en consonancia con las políticas locales y las necesidades del país.

Estrategias	Actividades
<p>1. Identificar y establecer mecanismos para internacionalizar las actividades de formación y docencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar fortaleciendo las estrategias referidas a la internacionalización de los programas académicos de ÚNICA, en particular, la movilidad entrante y saliente de estudiantes, la internacionalización de la investigación, las publicaciones conjuntas y las iniciativas de convenios con otras instituciones, de acuerdo con el tipo y naturaleza de cada programa.</li> <li>• Fortalecer procesos que favorezcan la movilidad estudiantil.</li> <li>• Establecer mecanismos para promover la movilidad docente (entrante o saliente) a través de alianzas interinstitucionales con instituciones educativas internacionales.</li> <li>• Incrementar el número de profesores visitantes.</li> </ul>
<p>2. Proponer y ejecutar mecanismos para visibilizar la Investigación y transferencia de conocimiento en el ámbito internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar incrementando el número de convenios internacionales para proyectos de extensión o investigación.</li> <li>• Fortalecer las actividades internacionales de investigación y generación de conocimiento.</li> <li>• Aumentar la vinculación a redes académicas y asociaciones internacionales cuyo objeto esté alineado con el de ÚNICA.</li> <li>• Fortalecer los programas de intercambio a través de alianzas interinstitucionales internacionales para la participación de investigadores, estudiantes, docentes.</li> </ul>

Estrategias	Actividades
<p>3. Proponer estrategias que articulen las funciones misionales de la Institución con las necesidades actuales en relación con la cultura y la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la formación en multiculturalidad y ciudadanía global en la población estudiantil.</li> <li>• Establecer acuerdos de cooperación internacional que aporten a la solución de problemáticas regionales y globales a través de una mirada multicultural.</li> </ul>

#### ÁREA 4: DESARROLLO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

##### Línea 1. Estructura organizacional y arquitectura institucional

Para ÚNICA es importante seguir consolidando las actividades relacionadas con la gestión institucional, con miras al mejoramiento y optimización de procesos y su alineación con la estructura organizacional para de esta manera responder a los retos que traen el sector, la legislación y los cambios globales que se dan de un momento a otro. Es por esto que la institución seguirá trabajando para mantener una estructura que permita la optimización de la gestión institucional y que a su vez facilite el desarrollo de las funciones sustantivas y de los procesos de apoyo administrativo y académico.

Otro de los aspectos en los que se centran los esfuerzos de gestión está relacionado con el seguimiento y medición de los procesos, el desempeño institucional y el de los colaboradores con miras a ganar oportunidad en la toma de decisiones tanto a nivel estratégico como operacional. Los resultados de las mediciones anteriormente mencionadas constituirán la información que servirá como hoja de ruta para la Rectoría en el control y seguimiento a la gestión, identificando las buenas prácticas con el fin de multiplicarlas dentro de la Institución o, en su defecto, generando un panorama integral de aspectos por mejorar los cuales se priorizarán de acuerdo con la criticidad de los mismos

Estrategias	Actividades
<p>1. Mantener y actualizar la documentación institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir un responsable interno de Planeación y Gestión Institucional.</li> <li>• Revisar, evaluar y actualizar el manual de funciones, el mapa de procesos y la documentación de procesos.</li> <li>• Alinear los procesos con los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN).</li> <li>• Establecer e implementar lineamientos estandarizados para el manejo de archivos físicos y electrónicos.</li> </ul>



Estrategias	Actividades
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Unificar las bases de datos y repositorios documentales</li><li>• Hacer seguimiento a la implementación de las políticas de seguridad de la información y hacer seguimiento a las bases de datos registradas en la Superintendencia de Industria y Comercio.</li></ul>
2. Consolidar la gestión institucional orientada a procesos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Definir un responsable interno de Planeación y Gestión Institucional.</li><li>• Formular y ejecutar actividades de apropiación de la cultura de trabajo por procesos.</li><li>• Integrar soluciones tecnológicas al quehacer de los procesos institucionales y su mejora continua.</li></ul>
3. Fortalecer la estructura organizacional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar y definir la estructura institucional de acuerdo con la definición de procesos (alineación procedimientos / responsabilidades del cargo).</li><li>• Generación de planes de brechas a partir de la medición de las competencias.</li><li>• Fortalecer la estructura orgánica específicamente en el área de tecnología.</li></ul>
4. Fortalecer las herramientas de seguimiento institucional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alinear las mediciones del plan de desarrollo con las solicitadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).</li><li>• Realizar seguimiento y control a los planes de mejora continua desarrollados por las áreas administrativas.</li><li>• Identificar y establecer indicadores de seguimiento a la operación de los procesos.</li><li>• Efectuar seguimiento a los indicadores de cumplimiento previstos para el presente plan de desarrollo institucional.</li></ul>

## Línea 2. Infraestructura física y tecnológica y recursos educativos

ÚNICA, desde su fundación, ha establecido alianzas estratégicas, para el cumplimiento de sus funciones misionales. Es así como, la sede administrativa de la Institución y el Programa de Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Español e Inglés se desarrolla en las instalaciones del Centro Colombo Americano en la Avenida Calle 19 No. 2A– 49 de Bogotá. El Centro Colombo Americano es una de las entidades aliadas y fundadoras de nuestra Institución y el uso de sus instalaciones, biblioteca, auditorio y demás espacios físicos está regulado mediante el respectivo acuerdo de voluntades. Por otra parte, el Programa de Especialización en Educación Bilingüe se ofrece actualmente de manera presencial en las instalaciones del Colegio Nueva Granada, institución de reconocida trayectoria tanto en el campo de la educación como en la promoción del bilingüismo español - inglés, con la que ÚNICA ha suscrito el respectivo convenio de cooperación interinstitucional desde el año 2005 el cual ha venido siendo modificado y actualizado para atender las demandas cambiantes del programa y que permite el uso y disfrute de la infraestructura física y tecnológica del Colegio por parte de los estudiantes del programa de Especialización.

En este sentido, se puede observar que los recursos de infraestructura física con los que cuenta la Institución han sido más que suficientes para satisfacer con holgura todas las necesidades de su comunidad universitaria durante sus 18 años de existencia, garantizando su adecuado funcionamiento. Así mismo, se proyecta la renovación permanente de estos acuerdos en el largo plazo con el fin de seguir contribuyendo a la formación de docentes de alta calidad en nuestro país. No obstante, es importante mencionar que se requiere de un plan de crecimiento y de actualización de la infraestructura y los recursos físicos y tecnológicos, por tanto, a continuación se describe este proceso para los próximos años. Adicionalmente, y como se menciona en el apartado correspondiente, durante el 2022, la Institución ha adelantado el trámite para obtener el Registro Calificado para el programa de Maestría en Educación, modalidad virtual el cual además de ser un nuevo hito en la trayectoria de la Institución, se constituye en el primer paso hacia la transformación digital de ÚNICA, el cual demanda nuevas estrategias y actividades.

Estrategias	Actividades
1. Mantener, actualizar y asignar permanentemente los recursos de la planta física, sede principal de la Institución y en el Colegio Nueva Granada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir semestralmente las necesidades de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta el número de estudiantes, docentes y personal administrativo para realizar la gestión de asignación de aulas y demás espacios físicos requeridos.</li> <li>• Coordinar con los aliados las actividades necesarias para el mantenimiento preventivo, correctivo y rutinario de las instalaciones utilizadas por la comunidad académica de la Institución, cuando así corresponda.</li> </ul>
2. Revisar periódicamente las necesidades de la comunidad y el alcance de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer de común acuerdo con los aliados de la Institución la respuesta a las</li> </ul>

<p>convenios con los aliados estratégicos para identificar nuevas oportunidades de mejora en lo referente a infraestructura física.</p>	<p>necesidades de planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene según la reglamentación vigente, cuando así corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la visibilidad de ÚNICA con la instalación de la marca e imagen institucional en las instalaciones de los aliados estratégicos.</li> </ul>
<p>3. Proyectar el funcionamiento Institucional a largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar posibles escenarios de operación futuros y las correspondientes necesidades de infraestructura física y tecnológica, teniendo en cuenta la vocación institucional.</li> <li>• Hacer seguimiento a los conceptos que emitan las autoridades correspondientes – curaduría urbana – respecto a las consultas relacionadas con la ampliación de la planta física de la Institución para espacios de bienestar, aulas especializadas y espacios de tutoría y trabajo individual.</li> </ul>
<p>4. Desarrollar un plan de fortalecimiento académico mediante la adquisición de recursos tecnológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explorar el uso del LMS BrightSpace en los programas académicos de ÚNICA, aparte de la Maestría en Educación, modalidad virtual, como estrategia de apoyo a la presencialidad y con el fin de ofrecer otro tipo de cursos y apoyo académico de manera virtual.</li> <li>• Estudiar y establecer mecanismos de adquisición de bases de datos especializadas que apoyen las actividades académicas.</li> <li>• Crear en el organigrama el Área de Tecnología con tres cargos fundamentales: <i>Director de Innovación Tecnológica, Gerente de Plataforma y Coordinador de transformación digital</i> con el fin de apoyar toda la gestión tecnológica de infraestructura y recursos digitales, como el LMS para todos los programas.</li> <li>• Adquirir y actualizar los equipos que sean necesarios para responder a las crecientes</li> </ul>

	<p>necesidades de soporte tecnológico a los procesos de innovación académica y diversificación de programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir las licencias y/o herramientas que apoyen la medición de procesos de competencia en inglés y en lengua materna.</li> </ul>
<p>5. Implementar un ecosistema digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un ecosistema digital en el que se integren todos los sistemas de información. Este proceso se iniciará con la integración de DATASAE, la plataforma BrightSpace y la Suite de Microsoft.</li> <li>• Realizar paulatinamente las integraciones de los demás sistemas de información para poder llevar a cabo una integración completa.</li> <li>• Mantener las licencias de los sistemas con los que cuenta ÚNICA, tales como Microsoft 365, DATASAE, OJS y BrightSpace.</li> <li>• Implementar las políticas de seguridad de la información y hacer seguimiento a las bases de datos registradas en la Superintendencia de Industria y Comercio.</li> </ul>

### **Línea 3. Aseguramiento de la calidad**

La cultura de autoevaluación se constituye en una actitud y práctica permanente que conduce a la utilización eficiente y eficaz de los recursos presupuestales, a disponer de información clara y oportuna que permite la toma de decisiones a partir de su análisis, a mejorar aspectos académicos y administrativos y por ende al fortalecimiento institucional, de tal manera que ÚNICA garantice una prestación del servicio educativo con altos estándares de calidad que permita dar cumplimiento al mandato misional de trabajar por el mejoramiento cualitativo de la Educación en Colombia.

La línea estratégica de aseguramiento de la calidad seguirá promoviendo los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de las labores formativas, académicas, docentes, investigativas y de extensión contribuyendo al avance y fortalecimiento académico y administrativo de la Institución bajo los principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

Estrategias	Actividades
<p>1. Divulgar e implementar los nuevos lineamientos normativos del sector educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar ante los cuerpos colegiados de ÚNICA los cambios normativos relacionados con los procesos de aseguramiento de la calidad.</li> <li>• Participar en los eventos de capacitación que lidere el Ministerio de Educación Superior y sus entidades adscritas o vinculadas.</li> <li>• Ajustar Guías e instrumentos de seguimiento teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de acreditación institucional y de programa.</li> <li>• Liderar la divulgación y apropiación del Código de buen gobierno, las nuevas políticas y reglamentos institucionales, así como los procesos previstos para su modificación.</li> </ul>
<p>2. Efectuar los procesos de autoevaluación de programas e institucional y mejoramiento continuo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la autoevaluación de los programas académicos de ÚNICA y/o institucional, atendiendo los procedimientos y términos previstos en las guías y documentos institucionales.</li> <li>• Monitorear periódicamente el cumplimiento de los planes de mejoramiento institucionales y de programa.</li> </ul>
<p>3. Fortalecer la sistematización, gestión y uso de la información institucional a fin de adoptar medidas de mejoramiento, incorporando información registrada en los sistemas de información de las diferentes entidades estatales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la actualización periódica del boletín estadístico con información institucional consolidada y la socialización anual del informe de gestión.</li> <li>• Fortalecer el seguimiento del registro y uso de la información pública de SNIES, SPADIES, OLE, Sistema Público de Empleo y otras plataformas del sector.</li> </ul>

### 3. CIERRE

Como se mencionó previamente, este Plan de Desarrollo es el resultado de la construcción colectiva en la que participaron los distintos estamentos de la Institución lo que evidencia una cultura de participación y la voluntad institucional de articular las voces de los diferentes estamentos en la autoevaluación, reformulación y prospección de una institución que tiene un compromiso misional con el presente y el futuro de la Educación y del desarrollo social de Colombia. La institución considera este ejercicio como un proceso valioso que apalanca la consolidación de la cultura de autoevaluación continúa existente en ÚNICA, a la vez que facilita el acceso *a* y la integración *de* las contribuciones, ideas y conceptos de los distintos actores de la comunidad académica.

El compromiso institucional radica en la implementación y seguimiento de este plan mediante la formulación de planes de acción anuales en los que se establecen los objetivos y actividades para cada vigencia, la gestión de los recursos necesarios para su cabal puesta en marcha y el seguimiento al cumplimiento de las metas por cada actor responsable a través de los indicadores de gestión institucionales.

Sobra decir que este documento se entiende como el resultado de un proceso que llama a la autoevaluación y a la autocritica permanentes, con un sentido de respeto frente a los cambios del entorno que permita hacer rectificaciones, correcciones y cambios cuando así se evidencie necesario, siempre manteniendo el propósito superior y la atención a los temas estratégicos, misionales y regulatorios en la mira.

De esta manera, ÚNICA espera continuar cumpliendo con su propósito superior de transformar la sociedad a través de la educación y con su misión de contribuir al mejoramiento cualitativo de la educación en Colombia y a la difusión del Bilingüismo Español-Inglés mediante la formación de docentes que sean de óptima calidad intelectual y ética, que contribuyan a través de la docencia e investigación, al fortalecimiento del sistema educativo, a la generación de conocimiento pertinente, al desarrollo económico, equidad social y competitividad.

#### Aprobación

Versión	Fecha	Aprobó
01	25/05/2022	Consejo Superior- Acuerdo 07 del 25 de mayo de 2022

**Nota:** El Plan de desarrollo institucional de ÚNICA 2022-2026 fue aprobado por el Consejo Superior y ratificado por la Sala General en sesión conjunta del 25 de mayo de 2022.